

que oponen un obstáculo invencible. Hacemos ver que en la realidad no hay gran peligro, que la pasión está ya resfriada, que no son ya los mismos los motivos; y engañado de este modo, el confesor consiente, no insta mas sobre el precepto de sacarse el ojo que escandaliza, le parece que la verdad oscurecida con estas mitigaciones admite en este caso excepcion de la regla, y nos tenemos por seguros con su consentimiento alcanzado de este modo, y nos levantamos de los piés del sacerdote contentos de haberle engañado y de habernos engañado á nosotros mismos.

Por eso nunca vemos acabarse el escándalo de un divorcio público ni reunirse los sagrados lazos que habia unido la gracia del sacramento. Nos valemos de especiosas razones para colorear la resistencia, nos servimos de pretextos de honor, de obligacion, de conciencia, de incompatibilidad y de intereses domésticos; decimos que nos hemos valido de todos los medios para precaver el mal, y que solamente hemos llegado á este extremo por evitar mayores males, y de este modo el confesor, mal informado, permite un escándalo para el que no le dejan ver remedio alguno, y el alma engañada cree tener mas segura su conciencia despues que ha añadido á la culpa de su estado la de haber ganado con engaños el parecer de su juez.

Por eso no vemos cesar los tratos usurarios; figuramos como presentes unos peligros quiméricos, nos aseguramos con la tolerancia de las leyes y con la autoridad de los ejemplos, representamos como imposibles todos los demás caminos de asegurar nuestras rentas, ponemos unas tinieblas sobre el caso particular de que se trata que le oscurecen, y como somos mas hábiles en los negocios del siglo

que el ministro de la penitencia, que muchas veces nada entiende de ellos, celebramos el haberle hecho consentir cuando no hemos hecho mas que engañar su caridad.

Estas son las ilusiones del amor propio en el sagrado tribunal; faltamos á la sinceridad en las expresiones porque las mitigamos, en los motivos porque los suprimimos, en las dudas porque las exponemos á favor nuestro; esto es, siempre nos manifestamos con una falsa apariencia, ocultamos lo que en la realidad somos y manifestamos lo que quisiéramos ser, hacemos ver una conciencia que no es mas que una falsa imágen de la nuestra, y como Michol, en vez de exponer á la vista el verdadero David, quiero decir, á nosotros mismos y nuestra pasión dominante, sustituimos en su lugar una fantasma y un simulacro. *Et inventum est simulacrum solum.*¹

Y así, católicos, ¿sentís al salir del tribunal de la penitencia aquella paz y aquella serenidad de conciencia que es el fruto de la confesion sincera y perfecta? ¿sentís aquella tranquilidad y aquel alivio que experimenta el alma compungida cuando se ha descargado el corazón de sus delitos? ¿no os quedan interiormente ciertas inquietudes secretas que procurais disimularos á vosotros mismos, y ciertos estorbos que turban toda la dulzura de vuestra penitencia? ¿no os prometéis para sosegaros que rompiendo del todo algun dia con el mundo, os confesareis por último para convertirlos verdaderamente, esto es, que aclarareis esas dudas que os fatigan, que manifestareis con claridad esos embarazos acerca de los cuales no han podido hasta ahora tranquilizaros tantas absoluciones como habeis recibido? ¿habeis podido conseguir

¹ 1. Reg. 19. v. 16.

hasta ahora el persuadiros que estos son unos vanos escrúpulos, y á pesar de toda la condescendencia de vuestro amor propio, que continuamente os entretiene con esta ilusión, no vence la voz de vuestra conciencia y os reprende continuamente en vuestro interior vuestro disimulo y vuestro silencio? Dejad responder á vuestro corazon, y sed aquí vosotros mismos vuestros jueces. ¡Qué necios sois en criar en vuestro seno unas serpientes que os despedazan, en no atreveros á presentar unos mónstruos que desaparecen luego que ven la luz, en descubrir una parte del mal y ocultar aquella á la que se debia aplicar el remedio! ¡qué necios sois en padecer toda la vergüenza de una confesion y privaros de los consuelos de una confesion sincera, en venir á declararos pecadores y hacer de una declaracion tan penosa á la naturaleza, el mayor de todos vuestros delitos!

¿Pero qué teneis que temer en contaros la historia de vuestras desgracias y vuestras caidas? ¿es acaso el perder con nosotros la vana reputacion de probidad y virtud que conservais entre los hombres? ¿Por qué nos habeis de tener en el tribunal de la penitencia por lo que parecemos? Allí ocupamos el lugar de Jesucristo; no tenemos allí ni oidos, ni sentidos, ni pensamientos de hombres; nunca podreis decir tanto que nos admire. ¡Ah! nosotros sabemos muy bien, por nuestra desgracia, de qué tanto es capaz el corazon humano; tenemos en nosotros el principio y las inclinaciones á las mismas flaquezas de que os avergonzais; cuanto mas culpables os manifesteis á nosotros, mas movereis nuestra piedad; cuanto mas intereseis nuestra caridad, sereis mas digno objeto de nuestro cuidado, de nuestro amor y de nuestras lágrimas; mas gemidos de celo y mas oraciones de compasion ofreceremos al Señor para

que se digne miraros con misericordia, derramando con abundancia su gracia en donde ha abundado el pecado. Este es nuestro ministerio. No creais que hemos de insultar vuestra flaqueza, pues Jesucristo, en cuyo lugar os escuchamos, recibe con tanto agrado á los publicanos y á las pecadoras; no agravaremos vuestra confusion; lo que sí haremos será ayudaros, confortaros, consolaros y lastimarnos de vosotros. Pero no basta el declarar sinceramente los delitos; es necesario detestarlos con constancia y añadir á la sinceridad de la confesion el dolor en el arrepentimiento.

TERCERA PARTE.

Todas las disposiciones de que acabamos de hablar, no son mas que las disposiciones exteriores de la penitencia; el dolor es el alma y la verdad de ella: la virtud del Sacramento puede suplir á la confesion exterior de nuestras culpas cuando esta está impedida con algunos obstáculos involuntarios; pero no puede suplir por el sentimiento interior que las detesta, porque este sentimiento es el que forma el penitente; el dolor puede suplir por todo, pero nada puede suplir por el dolor.

Con todo eso, no hay cosa mas rara entre los pecadores que van á confesar sus culpas al tribunal de la penitencia, que este dolor, al que únicamente está prometida la remision de los pecados; y este es el tercer género de enfermos de que hoy habla nuestro evangelista, que no recibieron de Jesucristo el inestimable beneficio de la salud, *aridorum*, los paráliticos, esto es, los que van al tribunal de la penitencia con un corazon seco, con un alma insensible, y que despues de haber experimentado las mas vi-

vas impresiones y las pasiones mas extremadas, no hallan en sí movimiento alguno para la penitencia.

Pero como en este asunto es cosa muy peligrosa el engañarse, y cada uno se lisonjea de ir al tribunal de la penitencia con el dolor suficiente para la justificacion, es muy importante el declarar aquí en lo que consiste.

Primeramente, este dolor es un movimiento de la gracia y no de la naturaleza. Es preciso que la turbacion que nace del horror de nuestros delitos, sea una operacion invisible del espíritu de Dios, como dice el Tridentino, que nos mueva á detestar todo lo que puede desagradarle; que sea una luz de la fe que nos descubra en el pecado la ofensa que con él hacemos á Dios y las desgracias en que precipita al hombre; que sea, finalmente, un principio de nuevo amor que nos haga aborrecer la culpa, solamente porque empieza á hacer que amemos al Señor, fuente de toda la justificacion: primera condicion que se señala en nuestro Evangelio. Era menester que el ángel del Señor bajase y moviese el agua para que sanasen los enfermos: *Angelus autem Domini descendebat, et movebatur aqua.*¹ Es preciso que el espíritu de Dios baje á nuestros corazones y que obre en ellos movimientos saludables; cualquiera otro movimiento seria humano é inútil á los enfermos.

Pero la turbacion con que la mayor parte de los pecadores van al tribunal de la penitencia, es una turbacion de amor propio, en la que no tiene parte el espíritu de Dios. Unos tienen por dolor de penitencia aquellos sobresaltos secretos que opone siempre la soberbia á la manifestacion de nuestras culpas; aquel peso de iniquidades que fatiga al corazon, que tanto trabajo siente el confesarse culpado;

¹ Joan. 51. v. 4.

aquellos crueles dolores que hacen sufrir á la conciencia pecadora las obras de tinieblas al tiempo de manifestarse y salir á luz, semejantes á las víboras que no pueden nacer sin romper el seno de sus madres; en una palabra, aquellas inquietudes de una falsa vergüenza que no halla otra cosa aborrecible en el pecado mas que la pena de haberle de confesar. Confunden su soberbia con su arrepentimiento, la oposicion que tienen al abatimiento de la penitencia, con el sincero arrepentimiento que dispone para ella, y el ódio á la confesion, con el dolor de sus pecados; se hallan soberbios y confusos y creen estar movidos y penitentes.

No quiero decir que la misma gracia que obra el arrepentimiento no produzca tambien una confusion saludable, porque tambien hay una vergüenza que guia á la salud eterna, como dice el Espíritu Santo. Apartad de mí vuestra vista, ¡oh Dios mio! decia un rey penitente, pues no puedo sufrir en vuestra presencia la confusion de que me llenan mis culpas. *Et confusio faciei meæ cooperuit me.*¹ Pero esta vergüenza que nace del dolor, solamente halla su motivo en el mismo dolor. No es el juicio del ministro de la confesion el que produce en nuestra alma esta vergüenza, sino la vista de Dios que la mira y conoce toda la ignominia de su estado: en nada tendria todo el desprecio de los hombres, si tuviera al Señor por testigo de su inocencia; al contrario, aunque estuviera sola en la tierra ó escondida en los mas profundos abismos, bastaba el saber que Dios la miraba, para cubrirse de la misma confusion; y siempre que se acordase de que Dios estaba mirando sus llagas, se hallaria igualmente confusa y avergonzada: las

¹ Psalm. 43. v. 26.

secretas y vergonzosas inquietudes de la soberbia no son las saludables turbaciones de la penitencia.

Otros juzgan que el dolor de que se forma el arrepentimiento es aquel temor que nace solamente del miedo de las penas eternas; aquel temor, que manifestando al pecador el infierno y todos sus tormentos, no le descubre en el pecado cosa mas odiosa que el castigo que le corresponde; aquel dolor que no es mas que un deseo de que el pecado pudiera quedar sin castigo; que detiene la accion, como dice San Agustin, sin mudar veluntrd; que nos hace tímidos sin hacernos penitentes; que nos hace temer el castigo sin hacernos oborrecer la ofensa, y con el que nos importaria poco el ofender á nuestro Dios, si toda nuestra desgracia se redujera á la pérdida de su amor.

Bien sé que el temor del Señor es el principio de la sabiduría; que es muy útil el penetrar muchas veces con los ojos de la fe aquellos abismos de fuego y aquellas tinieblas eternas en donde se oyen los llantos y el crujido de los dientes, y bajar en vida al infierno para refrenar con esta memoria nuestras indómitas pasiones. Bien sé que este temor es don del Espíritu Santo, y no es mi intento quitar á los pecadores un medio de eterna salud y un motivo de compuncion que les propone Jesucristo, que les aconseja la Iglesia, que tuvieron continuamente presente los santos, y del que todos los dias nos valemos en los cristianos púlpitos para turbar la falsa paz de las almas pecadoras; y verdaderamente, ¡oh Dios mio! si no obstante vuestros rayos y vuestras vengadoras llamas no deja de prevalecer la iniquidad en la tierra; si no obstante el infierno y aquel eterno fuego que preparó vuestra justicia para los pecadores, toda carne corrompe su camino, me parece fue no quedaria ni rastro de fe, si imprudentemen-

te les propusiéramos como virtud el que cerrasen los ojos á estos terribles espectáculos, ó si les predicásemos como vicio el motivo mas comun y mas ordinario de la piedad. Hay pocas almas tan nobles y tan sublimes que os sirvan solamente por amor y por agradecimiento; esta es la ciencia de los perfectos; pero los flacos necesitan de alguna indulgencia, y vos quereis que aun nuestros propios intereses tengan tambien parte en nuestra fidelidad.

Y así, no es mi intento excluir de la verdadera penitencia el temor de los tormentos destinados al impío, pues á lo menos es disposicion, aunque no sea el alma y la sustancia de ella. Porque solo el amor que apartó de Dios nuestro corazon se le puede restituir. Solo el amor que fué la causa de todos los desórdenes de nuestra vida, puede restablecer en ella el órden y justificarnos, y nunca podreis reconciliaros con Dios si á lo menos no empezais por amarle mas que á las criaturas vanas que os apartaron de él, y si la virtud del sacramento junta á este amor, aún débil, no le perfecciona y obra en vosotros la verdadera justificacion. No por eso, vuelvo á decir, quiero excluir de la penitencia el temor de las penas, sino aquella culpable disposicion en que se hallan la mayor parte de los pecadores que se acercan al tribunal de la penitencia, los que si no hubiera infierno y tormentos, vivirian, como ateistas, sin fe, sin conciencia y sin sacramentos; los que no conocen de la religion mas que sus amenazas y que en lo íntimo de su corazon sienten el que Dios sea justo y que haya determinado las eternas llamas para los mas vergonzosos deleites.

Y no os parezca que esta disposicion de que hablo es rara y quimérica, pues no hay cosa mas comun y verdadera. Casi toda nuestra religion consiste en el temor; solamente

la memoria de las eternas penas es la que puebla los tribunales de la penitencia. En ellos nos divorciamos por un instante con nuestras pasiones, y nos separamos de ellas como de aquellos objetos que aunque nos son perjudiciales los amamos, y semejantes á la mujer de Loth, no aborrecemos á Sodoma, sino que tememos las llamas; nos separamos á mas no poder, y nuestro corazon se queda todavía en ella siempre que solo el temor del peligro nos aparta. El espíritu de la verdadera devocion es mas raro de lo que se piensa; todas las exterioridades del culto casi siempre caminan sobre falsas virtudes; únicamente contamos por ofensas de Dios aquellas á que se sigue un eterno castigo; no hacemos caso de las que solamente se reducen á desagradarle, y si queremos registrar nuestro corazon, veremos que ninguna de nuestras obras procede de amor ni de gracia, y que el infierno es la única divinidad á quien tememos.

Pero como en esto es fácil el engañarse, si me preguntais por qué señales se podrá distinguir este feliz temor que forma los verdaderos penitentes, de aquella vergüenza de la soberbia ó de aquel temor servil que solamente forma esclavos, os digo en segundo lugar que el dolor de penitencia incluye una resolucion real y sincera de acabar nuestros desórdenes y de empezar una vida cristiana y santa, lo que está figurado en la curacion de nuestro paralítico: ¿Quereis sanar? le pregunta Jesucristo: *Vis sanus fieri?*¹ Sin duda que parece inútil esta pregunta para un infeliz que gemia con el peso de sus males y que no habia que dudar en que despues de treinta y ocho años de enfermedad desearia la salud; pero Jesucristo quiso en esto en-

¹ Joann. 5. v. 6.

señarnos que el pecador que está sinceramente movido de sus males, como el paralítico, cuando va á presentarse al tribunal de la penitencia ha de poder darse á sí mismo testimonio de que real y verdaderamente desea sanar, esto es, que quiere renunciar sus inveteradas pasiones y seguir el camino de la piedad.

Ahora os pregunto yo, amados oyentes míos: ¿cuando llegais á los piés del sacerdote estais firmes en esta resolucion? *Vis sanus fieri?* ¿Podeis daros testimonio á vosotros mismos de que quereis romper sinceramente todos los lazos con que aun estais atados al mundo y á vuestros culpables deleites, y alistaros entre el corto número de almas fieles de vuestra clase y de vuestro estado que despues de haber vivido algun tiempo como vosotros, entregadas á sus pasiones, se han vuelto á Dios y obran su salvacion con el sólido y constante ejercicio de las virtudes cristianas? ¿Empezais á formaros un nuevo plan de vida? ¿seguís en las mismas costumbres, en los mismos deleites, en las mismas ilusiones despues de la confesion? ¿no decís en vuestro interior para sosegaros en punto de esa falsa penitencia, que algun dia os confesareis para convertirlos de veras y romper para siempre con el mundo? ¿no conoceis en vuestro interior que esa confesion que vais á hacer es muy distinta de la conversion que Dios os pide? *Vis sanus fieri?* Guardaos de que se os pueda preguntar si cuando venís á presentaros al tribunal de la penitencia formais aquellos propósitos vagos é indeterminados de conversion que nunca tienen efecto, y que solamente se forman para alucinarse acerca de la profanacion del sacramento y persuadirse á sí mismo á que se evita el sacrilegio, aquellos propósitos cuya falsedad conocemos nosotros mismos, que no satisfacen á la inquietud de la conciencia y dejan en lo íntimo del co-